



Quarenta maravedis.

SELLO DE ARTE, QUARENTA
TAMARANDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y UNO.

Hoy en el punto q. se ha pedido
Estado del Vno el estado del Ponto de Sta de este
Ponto. Via de q. congo haver navios de consumo
en mil años de Arina frutitada a la Pro-
vicion de viveres con calidad de privilegio; y
Ochocientos noventa y ocho de Panaderos y
Particulares, quedando enientes sei mil no-
vecientas y cinco años. Con lo demas que contiene
y entendido p. esta Ciudad Acuerda queda en su
inteligencia, y encarga al Cavallero Patron del
Ponto Active quanto sea posible la compra de
granos a los precios siguientes

Don Juan de la Cruz, Don Juan de la Cruz, Don Juan de la Cruz, propone
Magdalena y nombra en su lugar p. Diputados de los
y Lanzeran. Artidos de la Magdalena a Citevan Urin-
gues y Matias Letana, y de las Canteras
a Jose Samps. Entendido p. esta Ciudad
Acuerda appruva dho nombram. y para su
ejercicio de los despache lo correspondiente

